



CARGO	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	William Niebles Núñez	X		
Jefe del Departamento de Economía	Elkin Barrios Pacheco	X		
Jefe del Departamento Administración de Empresas	Javier Morales Sotomayor	X		
Jefe del Departamento Contaduría Pública	Aris Ramírez Junieles	X		
Representante de los Docentes	Álvaro Santamaría E.			X
Representante de los Egresados	Ever Estrada Rodríguez	X		
Representante de los Estudiantes	Carlos Gutiérrez Pérez			X

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Solicitud Grados de Honor, programa de Contaduría y Administración de Empresas, 2022-02
3. Corrección Incentivos 2022-01, programa de Economía

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

De los 7 consejeros activos, aprobaron 5 de ellos y 2 no respondieron

2. Solicitud Grados de Honor, programa de Contaduría y Administración de Empresas, 2022-02

Los jefes de programa presentan los estudiantes que optan al Grado de Honor, correspondiente al periodo académico 2022-02, así:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
	Documento	Estudiantes	Promedio
1	1005640190	Yeidis Patricia Luna Gonzalez	4,13
2	1005566457	Lina Marcela Narvaez Perez	4,24

CONTADURÍA PÚBLICA			
	Documento	Estudiantes	Promedio
1	1103121394	Diego Andres Lazaro Perez	4,02
2	1005605714	Samuel Andres Davila Chavez	4,21
3	1007183446	Leonardo de Jesús Cuello Villalba	4,15
4	1005424849	Jeimy Rut Galvan Barragan	4,02
5	1010136102	Paula Andrea Navarro Martinez	4,11
6	1005605441	Valentina Morales Villadiego	4,16
7	1010125286	Javier Eduardo Reales Lopez	4,08
8	1005567512	Paula Andrea Dominguez Morfil	4,09
9	1193436184	Maria Isabel Aristizabal Monterroza	4,04
10	1102887672	Jose Leonardo Salcedo Vergara	4,00
11	1005659999	Rosa Emilia Baquero Urzola	4,05
12	1005438406	Fabian Andres Lazaro Ortega	4,06

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos según el Acuerdo 01 de 2010,

Artículo 123. "La distinción por Grado de Honor se otorgará al estudiante de cada programa académico que cumpla con los siguientes requisitos:

- a. Haber cursado la totalidad de los créditos académicos correspondientes a su programa de formación en la Universidad de Sucre.
- b. Haber obtenido un promedio acumulado mayor o igual a cuatro punto cero (4.0) sin haber repetido ni habilitado asignaturas.
- c. Tener acreditado al menos el nivel de exigencia intermedio (B1) en el dominio de la segunda lengua.
- d. No tener en la hoja de vida ni estar incurso en sanciones disciplinarias"



El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de grado de honor.

3. Corrección Incentivos 2022-01, programa de Economía

El jefe del programa de Economía presenta el caso del estudiante **Cristian José Pereira Barboza**, identificado con CC 1005627940, quien no fue incluido en la resolución de incentivos correspondiente al periodo académico 2022-01, dado que al momento de solicitar el listado en la plataforma SMA, el nombre del estudiante no fue arrojado por el sistema y se procedió a revisar su caso concluyendo que si cumple con los requisitos para ser beneficiario de la matrícula de honor.

El Consejo de Facultad, aprueba la solicitud de corrección del listado de incentivos 2022-01, para incluir al estudiante en mención.

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de grado de honor para enviar oficio al Consejo Académico	Secretaria FACEA	Abril 11 de 2023
aprueba la solicitud de corrección del listado de incentivos 2022-01, para incluir al estudiante Cristian José Pereira Barboza y enviar al Centro de Admisiones.	Secretaria FACEA	Abril 11 de 2023

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NÚÑEZ	NOMBRE: ARIS RAMIREZ JUNIELES
FIRMA: (Original firmado por)	FIRMA: (Original firmado por)

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad del día veintiuno (21), del mes de abril de 2023.

Proyectó: Inés Arrieta
Revisó: Aris Harvey Ramírez.